



**SEGUNDO AÑO**  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
INFORME

**María del Rocío  
Rebollo Mendoza**  
DIPUTADA



ESCUCHAR PARA RESPONDER,

**responder  
para resolver.**





**DCO**  
LXX  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADOS**  
**2G** The logo of the Partido Acción Nacional (PAN) is a circular emblem with a green, white, and red vertical stripe, and the letters 'PRI' in black.



# ÍNDICE

|                                                                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>                                                                                         | <b>4</b>  |
| <b>FUNDAMENTO LEGAL .....</b>                                                                                     | <b>5</b>  |
| <b>MENSAJE .....</b>                                                                                              | <b>6</b>  |
| <b>ACTIVIDAD LEGISLATIVA .....</b>                                                                                | <b>12</b> |
| <b>INICIATIVAS .....</b>                                                                                          | <b>13</b> |
| <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI .....</b>                                                                          | <b>13</b> |
| <b>COALICIÓN “UNIDAD Y VALOR POR DURANGO” .....</b>                                                               | <b>23</b> |
| <b>JUGOCOPO .....</b>                                                                                             | <b>24</b> |
| <b>REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE<br/>Y SOBERANO DE DURANGO APROBADAS .....</b>             | <b>25</b> |
| <b>MINUTAS ENVIADAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ATENDIDAS<br/>COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE .....</b> | <b>26</b> |
| <b>PUNTOS DE ACUERDO .....</b>                                                                                    | <b>27</b> |
| <b>PRONUNCIAMIENTOS .....</b>                                                                                     | <b>28</b> |
| <b>EN SÍNTESIS .....</b>                                                                                          | <b>45</b> |
| <b>GESTORÍA .....</b>                                                                                             | <b>46</b> |



# PRESENTACIÓN

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional entendemos que la función legislativa encuentra su mayor sentido cuando se traduce en resultados que impactan positivamente la vida de las personas. Por ello, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, hemos mantenido una agenda centrada en las familias, convencidos de que son el núcleo fundamental de nuestra sociedad y el punto de partida para construir un Durango más fuerte, más justo y con mayores oportunidades para todos.

Nuestra labor legislativa ha privilegiado aquellos temas que inciden directamente en la calidad de vida de las y los duranguenses. Hemos impulsado iniciativas y acuerdos orientados a fortalecer la seguridad y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; a generar mayores condiciones de tranquilidad, protección y certeza para las mujeres; a promover el desarrollo social y económico de nuestros municipios y nuestras regiones; y a respaldar el bien común, la inclusión y el reconocimiento que merecen las personas adultas mayores y con algún tipo de discapacidad.

Cada una de estas acciones responde a una convicción compartida: legislar con sensibilidad social, escuchando las necesidades de la ciudadanía y colocando al frente de las decisiones, el interés superior de Durango.

Los resultados que hoy presentamos son también reflejo de la coordinación permanente, la comunicación abierta y el trabajo responsable de quienes integramos este Grupo Parlamentario. A pesar de la diversidad de experiencias, visiones y trayectorias que enriquecen nuestra labor, hemos sabido construir una agenda común basada en el diálogo, el respeto y la coincidencia en los objetivos fundamentales que demanda nuestro estado.

La capacidad de debatir ideas, construir consensos y alcanzar acuerdos internos ha sido una de nuestras principales fortalezas. Esa unidad de propósito nos ha permitido participar con firmeza en la discusión pública, defender nuestras convicciones y, al mismo tiempo, contribuir a la construcción de soluciones mediante el entendimiento y la colaboración institucional.

Hoy presentamos este informe con la satisfacción de haber cumplido con responsabilidad nuestro deber legislativo, pero también con la certeza de que aún existen grandes retos por atender. Seguiremos trabajando con compromiso, cercanía y visión de futuro, convencidos de que los mejores resultados se alcanzan cuando el diálogo prevalece, cuando las diferencias se convierten en acuerdos y cuando el bienestar de las familias se coloca por encima de cualquier otra consideración.

En el Grupo Parlamentario del PRI tenemos claro que legislar es construir acuerdos, pero, sobre todo, traducirlos en resultados para Durango.

**DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA**  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI







# FUNDAMENTO LEGAL

El presente documento reúne las principales acciones, iniciativas, gestiones y resultados impulsados durante el segundo año de trabajo legislativo por las diputadas y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Septuagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango.

Cada propuesta presentada, cada posicionamiento asumido y cada esfuerzo realizado dentro y fuera de esta representación popular han tenido un mismo propósito: responder con responsabilidad a la confianza depositada por la ciudadanía y contribuir a la construcción de un Durango con mayores oportunidades, mejores instituciones y mejores condiciones de vida para las familias.

La elaboración y presentación de este informe constituye además una obligación legal y un compromiso ético con la transparencia y la rendición de cuentas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como por la fracción IX del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, las y los legisladores tenemos el deber de informar anualmente sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio de nuestra función pública.

Bajo ese mandato constitucional y legal, se presenta el Informe de Actividades Legislati-

vas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

Más allá del cumplimiento de una disposición normativa, este ejercicio representa una oportunidad para compartir con la sociedad los resultados alcanzados, las causas defendidas y los temas que ocuparon la agenda legislativa durante este periodo. También constituye un espacio para refrendar nuestra convicción de que la representación popular debe ejercerse con apertura, cercanía y responsabilidad.

Las páginas que integran este informe reflejan el trabajo realizado desde la tribuna, en las comisiones legislativas, en el análisis de las leyes y en la permanente vinculación con los distintos sectores de la sociedad. Son muestra de un esfuerzo colectivo que encuentra su razón de ser en las demandas, preocupaciones y aspiraciones de las y los duranguenses.

Con la presentación de este informe, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, principios indispensables para fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una vida democrática cada vez más participativa y cercana a la gente.





Presentar este segundo informe de trabajo legislativo es para mí una oportunidad muy importante para rendir cuentas, agradecer y renovar el compromiso que asumí con Durango y con su gente.

Llegar al Congreso del Estado representa una gran responsabilidad. No se trata solamente de ocupar un espacio o participar en una tribuna; se trata de escuchar, estar cerca de la gente, entender lo que viven las familias y trabajar todos los días para que sus necesidades se conviertan en acciones, gestiones y resultados.

Por eso, quiero comenzar agradeciendo de corazón a la ciudadanía. Su confianza es la razón principal de mi trabajo y también el mayor compromiso que tengo.

Este segundo año de la LXX Legislatura del Congreso del Estado de Durango ha sido un periodo de trabajo intenso, de acuerdos, retos y avances contru-uidos con responsabilidad. En el Congreso hemos vivido momentos de diálogo, debate y análisis, pero también hemos demostrado que, cuando hay voluntad, es posible encontrar coincidencias por el bien de nuestro estado.

Reconozco y agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores, con quienes comparto la responsabilidad de trabajar por Durango. Cada propuesta, cada punto de vista y cada discusión forman parte de un ejercicio democrático que fortalece al Congreso y nos permite tomar mejores decisiones.

De manera especial, expreso mi reconocimiento al coordinador Ernesto Alanís, por su liderazgo, su capacidad de diálogo y el trabajo que ha encabezado dentro de nuestro grupo parlamentario. También agradezco a mis compañeras y compañeros del GPPRI, con quienes hemos enfrentado retos, impulsado acuerdos y trabajado con una visión clara: poner a Durango por delante.





Durante este segundo año legislativo hemos acompañado temas importantes para el desarrollo del estado. Hemos participado en la construcción de leyes, reformas, puntos de acuerdo y gestiones que buscan mejorar la vida de las familias duranguenses y atender las causas que más le importan a la gente.

Sabemos que aún hay mucho por hacer. Durango enfrenta desafíos que requieren trabajo, orden, responsabilidad y unidad. Por eso, desde el Congreso del Estado hemos hecho equipo con el gobernador Esteban Villegas Villareal, acompañando las acciones que buscan darle rumbo a Durango, fortalecer su desarrollo y generar mejores condiciones para las familias.

Hacer equipo no significa dejar de lado nuestra responsabilidad como legisladores. Significa entender que Durango necesita coordinación, respeto y decisiones firmes. Desde el Congreso nos corresponde revisar, proponer, aprobar, gestionar y también señalar lo que deba mejorarse, siempre con una idea clara: que a Durango le vaya bien.

Este informe reúne una parte del trabajo realizado durante este segundo año. Aquí se reflejan iniciativas, gestiones, acuerdos y acciones impulsadas con compromiso. Pero también representa la convicción de seguir cerca de la ciudadanía, de escuchar mejor y de responder con hechos.

Para mí, ser diputada es una responsabilidad que se vive con seriedad y con mucho cariño por Durango. Es acompañar causas, defender lo que le sirve a la gente y trabajar para que las leyes tengan sentido en la vida diaria de las personas.

Porque cuando se escucha a la ciudadanía, cuando se trabaja en equipo y cuando se pone a Durango por delante, los retos se pueden superar y los resultados se pueden construir.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA



DIPUTADA

# MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA



**Secretaria** de la Junta De Gobierno Y Coordinación Política

**Presidenta** de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

**Vocal de las Comisiones de:**

- Gobernación
- Administración Pública
- Asuntos Agrícolas y Ganaderos
- Asuntos Metropolitanos e Interestatales
- Fortalecimiento Municipal
- Cultura Y Corrección de Estilo.



# 2<sup>o</sup> AÑO LEGISLATIVO

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
AL 31 DE AGOSTO DE 2026



# SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO:

## 99 SESIONES ORDINARIAS Y 17 SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DESTACAN:

- Presentación y Glosa del tercer informe del Gobierno del Estado.
- Informe de los organismos autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, del Tribunal Electoral y del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Espacio solemne “Congreso Rosa”.
- Entrega de la Medalla “Hermila Galindo”.
- Elección y toma de protesta del Titular de la Visitaduría de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Parlamento infantil 2026.





**INICIATIVAS  
EN TOTAL: 412**



- Representaciones partidarias: 301
- Ejecutivo Estatal: 17
- JUGOCOPO: 8
- Ayuntamientos. (incluye leyes de ingresos y financiamientos): 78
- Minutas de reforma constitucional turnadas por el Congreso de la Unión: 8

**DECRETOS  
APROBADOS:  
253**



- Reformas a la Constitución General de la República: 7
- Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango: 5
- Reformas a leyes: 111
- Leyes nuevas: 8
- Cuentas públicas: 47
- Leyes de ingresos: 40
- Ley de egresos: 1
- Otros: 33

**DICTÁMENES  
Y ACUERDOS: 23**



- Regulación del desarrollo de la Glosa del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública rendido por el C. Gobernador del Estado de Durango Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal.
- La ratificación del Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango.
- Iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de plan de justicia de los pueblos originarios.
- Iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de servicio social y ejercicio de profesiones.
- Iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Sistema Penitenciario y cumplimiento de Obligaciones Alimentarias.
- Iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de subsidio al diésel.
- Por el cual se otorga la Medalla “Hermila Galindo”.
- Designación del Titular de la Visitaduría de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres con hijos enfermos.





# ACTIVIDAD LEGISLATIVA







## INICIATIVAS

La facultad de presentar iniciativas constituye una de las atribuciones esenciales del Poder Legislativo y el mecanismo por excelencia para impulsar la evolución del marco jurídico que rige la vida pública del Estado. Mediante este instrumento se proponen la creación, reforma, adición o derogación de disposiciones legales con el propósito de atender las nuevas realidades sociales, fortalecer las instituciones y ofrecer soluciones normativas a los desafíos que enfrenta la entidad.

Con esa visión, durante el segundo año de ejercicio constitucional, el Grupo Parlamentario del PRI continuó desarrollando una agenda legislativa congruente con las necesidades de Durango y orientada a generar un marco jurídico moderno, eficaz y sensible a las exigencias del presente. El trabajo parlamentario se articuló en torno a cinco ejes estratégicos que concentraron las principales prioridades de la entidad: el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad; el desarrollo económico, la competitividad y el impulso al campo; el bienestar social mediante el fortalecimiento de la salud, la educación y las políticas públicas de desarrollo humano; la protección de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de las familias; así como la modernización institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del municipalismo como base del desarrollo regional.

Las iniciativas que integran este apartado son testimonio del trabajo legislativo realizado por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI durante el segundo año de la Septuagésima Legislatura. Cada una de ellas refleja el compromiso de construir mejores leyes, perfeccionar el marco jurídico estatal y consolidar instituciones más sólidas, cercanas y eficientes.

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



### INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

1. Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango y de la Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango en materia de prevención del suicidio.

**Presentada el 09 de septiembre de 2025**

2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un capítulo II BIS, conformado por los artículos 46 BIS, 46 TER, 46 QUÁTER, 46 QUINQUIES, 46 SEXIES, 46 SEPTIES, 46 OCTIES, 46 NONIES Y 46 DECIES, todos de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de expediente clínico electrónico.

**Presentada el 11 de septiembre de 2025**





3. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango, en materia de contención emocional a personas con cáncer de mama.

**Presentada el 21 de octubre de 2025**

La atención psicoemocional no es un lujo ni un complemento, sino una necesidad terapéutica comprobada, que debe integrarse al sistema de salud pública mexicano como un componente esencial de la atención integral al cáncer de mama.

**Aprobada el 26 de mayo de 2026 en la sesión 209, Decreto 409.**

4. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adiciona un capítulo III al título quinto de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de derechos y obligaciones de los pasantes.

**Presentada el 23 de octubre de 2025**

5. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 102 de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de derechos humanos de los pasantes.

**Presentada el 23 de octubre de 2025**

6. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Durango en materia de lenguaje nacional.

**Presentada el 29 de octubre de 2025**

Con esta iniciativa proponemos incorporar en la Ley de Educación del Estado de Durango la tarea adicional de promover de manera permanente el uso correcto de la lengua española en sus modalidades oral y escrita, como parte esencial de la formación integral del alumnado y del fortalecimiento de la cultura lingüística de nuestro Estado.

**Aprobada el 27 de noviembre de 2025 en la sesión 157, Decreto 290.**

7. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 52 BIS y 51 TER a la Ley de Cultura para el Estado de Durango en materia de promoción de la cultura lingüística.

**Presentada el 04 de noviembre de 2025**

8. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 171 TER y se adiciona un artículo 171 NONIES a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de escuela para padres.

**Presentada el 11 de noviembre de 2025**

La promoción de la paternidad responsable puede ser un motor de cambio, derivado de que, cuando los hombres se ven como cuidadores activos, no solo benefician a sus hijos, sino que también contribuyen a transformar a los menores en seres de bien para la sociedad.

**Aprobada el 27 de noviembre de 2025 en la sesión 157, Decreto 292.**

9. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un tercer párrafo recorrién-

dose el subsecuente del artículo 40 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de utilización de dispositivos digitales.

**Presentada el 13 de noviembre de 2025**

10. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XXXVII al artículo 18 de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, en materia de discriminación laboral a las mujeres.

**Presentada el 13 de noviembre de 2025**

11. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma a la fracción II del artículo 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de deporte infantil.

**Presentada el 19 de noviembre de 2025**

12. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un capítulo IX, conformado por los artículos 37, 38, 39, 40 y 41, todos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, en materia de normalización de los programas sociales.

**Presentada el 21 de enero de 2026**





13. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan las fracciones LVII, LVIII, LIX, LX y se recorre la subsecuente, todas del artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de consolidación educativa y eficiencia terminal.

**Presentada el 05 de febrero de 2026**

14. Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de estudiantes zurdos.

**Presentada el 16 de febrero de 2026**

15. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 173 BIS, se reforma el segundo párrafo del artículo 173 BIS 3 y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 173 BIS 9, todos de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de donación y trasplante de órganos.

**Presentada el 24 de febrero de 2026**

16. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman los artículos 47 BIS, 142, 149 BIS y 269 de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de vacuna contra el VPH.

**Presentada el 10 de marzo de 2026**

Esta reforma garantiza que la salud de las mujeres deje de estar condicionada por su capacidad de pago y se convierta en una prioridad irrenunciable del Estado. Extender la protección hasta los 45 años es un acto de justicia, de equidad de género y de reparación histórica para miles de mujeres que fueron omitidas de los programas iniciales de salud.

**Aprobada el 26 de mayo de 2026 en la sesión 209, Decreto 407**

17. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de salud de las mujeres durante la menopausia y climaterio.

**Presentada el 11 de marzo de 2026**



18. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango y de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Durango.

**Presentada el 14 de abril de 2026**

19. Iniciativa con proyecto de decreto que propone adicionar un artículo 137 BIS a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de actividad física foto responsable.

**Presentada el 15 de abril de 2026**

Asignaturas como educación física o cultura física y deportiva, que forman parte de la currícula, deben implementarse con un enfoque preventivo, orientando su desarrollo hacia horarios adecuados que no comprometan la salud de niñas y niños ni en el corto, ni en el mediano o largo plazo. De esta manera, se avanza hacia un modelo educativo más responsable, que no sólo promueve el bienestar físico, sino que también protege de manera efectiva la integridad y la salud de la comunidad estudiantil.

**Aprobada el 29 de mayo de 2026 en la sesión 218, Decreto 433.**





20. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

**Presentada el 21 de abril de 2026**

21. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia, en materia de violencia política.

**Presentada el 28 de abril de 2026**

22. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia, en materia de violencia relacional.

**Presentada el 29 de abril de 2026**

23. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Durango.

**Presentada el 07 de mayo de 2026**

24. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango, en materia de salud mental masculina.

**Presentada el 13 de mayo de 2026**

Resulta indispensable que el Estado impulse acciones legislativas y políticas públicas orientadas a la prevención del suicidio masculino, la promoción de la salud emocional de los hombres, la generación de espacios seguros para la atención psicológica y el fortalecimiento de programas integrales de salud mental con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

**Aprobada el 26 de mayo de 2026 en la sesión 209, Decreto 409.**

25. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan a diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango, en materia de periodismo responsable sobre conducta suicida, protocolos de actuación para medios de comunicación y posvención para familiares sobrevivientes.

**Presentada el 26 de mayo de 2026**







## CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXIV, se adiciona la fracción XXV y se recorren las subsecuentes del artículo 34; se reforma la fracción XI, se adiciona una fracción XII y se recorren las subsecuentes del artículo 50 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 166 todos de la Ley de Agua para el Estado de Durango, en materia de control de pérdidas y fugas de agua.

**Presentada el 16 de octubre de 2025**

27. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XXII BIS al artículo 2 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, en materia de electromovilidad.

**Presentada el 19 de noviembre de 2025**

28. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Desarrollo y Fomento Minero de Durango, en materia de incentivos por actividades mineras amigables con el medio ambiente.

**Presentada el 11 de marzo de 2026**

29. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, en materia de compensación ecológica.

**Presentada el 09 de junio de 2026**

30. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de maltrato y crueldad animal.

**Presentada el 04 de agosto de 2026**



## DESARROLLO REGIONAL Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

31. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XIII del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de arraigo rural.

**Presentada el 18 de septiembre de 2025**

32. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se declara al mezcal y al proceso de producción artesanal del mismo como parte del patrimonio cultural intangible del Estado.

**Presentada el 16 de octubre de 2025**

33. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Durango.

**Presentada el 06 de noviembre de 2025**

34. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adiciona el artículo 205 BIS al Código penal del Estado libre y Soberano de Durango, en materia de robo de ganado.

**Presentada el 16 de febrero de 2026**

35. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, en materia de incentivos para dar valor agregado a la madera.

**Presentada el 24 de marzo de 2026**





36. Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformas a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de técnicas agroecológicas.

**Presentada el 15 de abril de 2026**

37. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene adiciones a diversas disposiciones a la Ley Estatal de Desarrollo y Fomento Minero de Durango, en materia de programa de cierre y postcierre de actividades mineras.

**Presentada el 22 de abril de 2026**

38. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Condominios del Estado de Durango.

**Presentada el 13 de mayo de 2026**

39. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango.

**Presentada el 16 de junio de 2026**

40. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 193 BIS a la Ley Ganadera para el Estado de Durango, en materia de sanidad pecuaria.

**Presentada el 23 de junio de 2026**

41. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de profesiones agroindustriales.

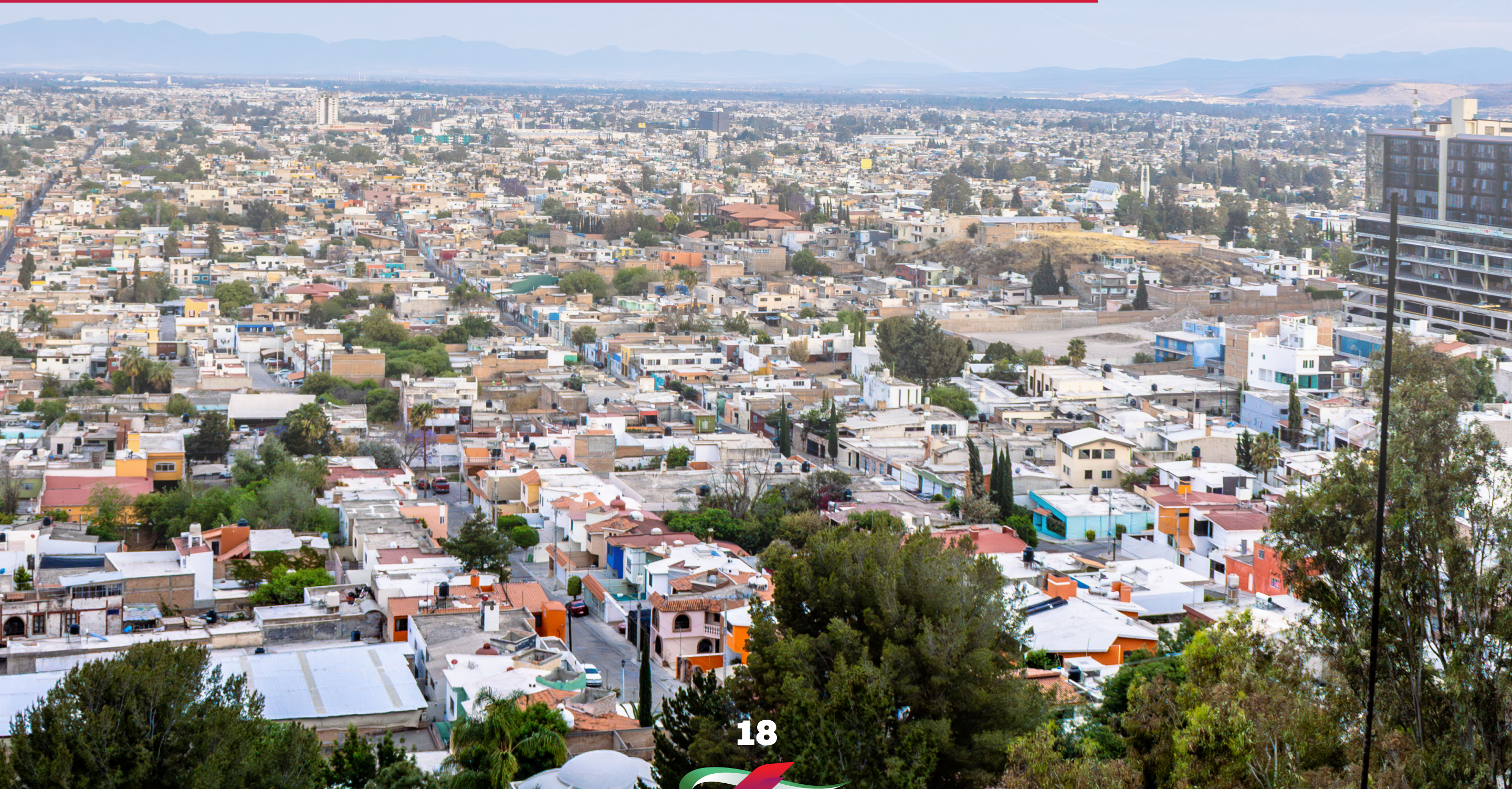
**Presentada el 30 de junio de 2026**

42. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso del Estado, en materia de impacto presupuestal a los municipios.

**Presentada el 07 de julio de 2026**

43. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley orgánica de la administración pública del Estado de Durango, en materia de experiencia laboral.

**Presentada el 11 de agosto de 2026**







## SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL

44. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción IX del artículo 364 del Código Penal del Estado de Durango en materia de difusión de imágenes de hallazgos.

**Presentada el 18 de septiembre de 2025**

45. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción X al artículo 2, se adiciona un tercer párrafo al artículo 177 TER y se adiciona el capítulo II BIS al título décimo octavo medidas de seguridad, sanciones y delitos, que se denomina: “Capítulo II BIS de la responsabilidad médica en procedimientos quirúrgicos estéticos realizados en personas menores de edad” que contiene los artículos 291 BIS al 291 QUINTIES de la Ley de Salud del Estado de Durango, así mismo se adiciona un capítulo VI denominado delitos relacionados con intervenciones quirúrgicas estéticas en menores de edad, al título primero delitos contra las personas subtítulo primero delitos contra la vida y la integridad corporal que contiene del artículo 150 BIS al artículo 150 QUÁTER y se adiciona un artículo 236 BIS al Código Penal del Estado libre y soberano de Durango y se adiciona un segundo párrafo al artículo 14; se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 y se adiciona una fracción XVII al artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

**Presentada el 07 de octubre de 2025**

Este proyecto busca evitar estos riesgos psíquicos y físicos. Además, tiene otro objetivo tan importante como el anterior: busca educar para la diferencia bajo la premisa que en el momento que se establece la prohibición de las cirugías estéticas, se habilita la aceptación y valoración del propio cuerpo. Educar para la propia valoración es fomentar también la aceptación y la valoración de los cuerpos de los otros, es comenzar a reconocer y valorar las diferencias.

**Aprobada el 19 de noviembre de 2025 en la sesión 153, Decreto 280 por la comisión de justicia.**

**Aprobada el 09 de diciembre de 2025 en la sesión 164, Decreto 359 por la comisión de salud pública.**

**Aprobada el 14 de abril de 2026 en la sesión 185, Decreto 385 por la comisión de asuntos familiares y de los derechos de niñas, niños y adolescentes.**

46. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción V al artículo 236 del Código penal del Estado libre y soberano de Durango.

**Presentada el 21 de octubre de 2025**

Consideramos necesario sancionar las intervenciones quirúrgicas denominadas como “liposucciones” mal realizadas, que están poniendo en riesgo la vida de muchas personas, y que no se encuentra previsto en nuestro código penal, y que consideramos necesario dado el número creciente de casos que desde 2023 han estado sucediendo en nuestro estado, siempre buscando salvaguardar la salud de nuestros ciudadanos.

**Aprobada el 19 de noviembre de 2025 en la sesión 153, Decreto 280.**

47. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado libre y soberano de Durango.

**Presentada el 29 de octubre de 2025**







48. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción VII, se adiciona la fracción VIII y se recorre la subsiguiente del artículo 33; se reforman las fracciones XIX Y XX, se adiciona la fracción XXI y se recorre la subsecuente del artículo 54, todos de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.

**Presentada el 27 de noviembre de 2025**

Se busca que las Policías encargadas de proporcionar atención a mujeres víctimas de violencia de género, además de poseer las habilidades y conocimientos de actuación que les brinda la carrera policial, también estén sensibilizadas y capacitadas para proporcionar a la víctima los primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario, detectar tanto la problemática, como el nivel de riesgo en el que se encuentre y otorgarle la orientación adecuada, con base en la identificación de sus necesidades y prioridades en relación con la situación particular que atravesase para así, salvaguardar su integridad física, emocional y garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

**Aprobada el 25 de mayo de 2026 en la sesión 206, Decreto 398.**

49. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 177 BIS a la Ley de ejecución de penas y medidas de seguridad del Estado de Durango, en materia de base de información para la reinserción laboral.

**Presentada el 02 de diciembre de 2025**

50. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Durango en materia de seres sintientes.

**Presentada el 09 de diciembre de 2025**

51. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforma el artículo 338 BIS del Código Penal del Estado libre y soberano de Durango, en materia de extorsión.

**Presentada el 09 de diciembre de 2025**

La potestad de tipificar dicho ilícito corresponde exclusivamente a la Federación, en

ejercicio de sus facultades en términos del artículo 73, fracción XXI, de la Constitución General, correspondiendo a las entidades federativas únicamente el conocimiento y resolución de ese delito, así como la ejecución de sus sanciones, por lo que busca evitar una indebida fragmentación jurídica que impacta en la procuración e impartición de justicia y provoca inseguridad jurídica para las víctimas.

**Aprobada el 09 de diciembre de 2025 en la sesión 164, Decreto 363**

52. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción V del artículo 175 TER 2 del Código Penal del Estado libre y soberano de Durango en materia de corrección legislativa.

**Presentada el 24 de febrero de 2026**

53. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad privada para el Estado de Durango.

**Presentada el 03 de marzo de 2026**

54. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado libre y soberano de Durango, en materia de oferta laboral fraudulenta.

**Presentada el 03 de marzo de 2026**

55. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 300 del Código penal del Estado libre y soberano de Durango, en materia de violencia familiar.

**Presentada el 18 de marzo de 2026**

Tiene como finalidad centrar el tipo penal en la relación familiar, afectiva o de dependencia entre las partes, y no en el lugar de comisión de la conducta, pues el bien jurídico tutelado es la integridad física, psicológica, emocional y patrimonial en el contexto familiar y este no depende del espacio físico, sino de la relación de poder y vínculo entre agresor y víctima.

**Aprobada el 26 de mayo de 2026 en la sesión 207, Decreto 404.**





56. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano De Durango, en materia de pandillerismo.

**Presentada el 24 de marzo de 2026**

57. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 145 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes.

**Presentada el 07 de mayo de 2026**

58. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.

**Presentada el 25 de mayo de 2026**

59. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un capítulo I BIS, que contiene los artículos 278 BIS y 278 TER, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de acoso escolar.

**Presentada el 19 de mayo de 2026**



## **POLÍTICA Y GOBERNANZA**

60. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 30 BIS a la Ley de víctimas del Estado de Durango en materia de colaboración ciudadana.

**Presentada el 09 de septiembre de 2025**

61. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma a la fracción I del apartado B) del artículo 33 y se adiciona un último párrafo al artículo 208 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en materia de planes municipales de desarrollo.

**Presentada el 14 de octubre de 2025**

62. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XIII al Artículo 10 y se adiciona una fracción XII al artículo 11, y se recorren los subsecuentes, ambos de la Ley del Notariado para el Estado de Durango, en materia de requisitos para aspirar a la patente de notario.

**Presentada el 19 de noviembre de 2025**

Se considera necesario y urgente fortalecer el proceso de selección de aspirantes a notarios mediante la adición del requisito de no encontrarse inscrito en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, con el propósito de asegurar mayor seguridad jurídica, mejores estándares éticos y una atención pública responsable y confiable.

**Aprobada el 14 de abril de 2026 en la sesión 185, Decreto 383.**

63. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción III del artículo 19 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de requisitos para ser director del instituto.

**Presentada el 27 de noviembre de 2025**

64. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un último párrafo al artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en materia de justicia cívica.

**Presentada el 11 de febrero de 2026**

65. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide el Código de Ética Legisla-

tiva del Estado de Durango.

**Presentada el 29 de abril de 2026**

66. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil del estado en materia de armonización legislativa con enfoque de derechos de la niñez.

**Presentada el 07 de mayo de 2026**

67. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en materia de transparencia.

**Presentada el 12 de mayo de 2026**







68. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, en materia de armonización jurídica y lenguaje incluyente.

**Presentada el 19 de mayo de 2026**

La iniciativa pretende actualizar la denominación de distintos órganos de dirección del Poder Legislativo, armonizando su nomenclatura con las disposiciones y términos vigentes en la actualidad, con el objetivo de incorporar expresiones incluyentes en diversos conceptos contenidos en dicho ordenamiento jurídico.

**Aprobada el 29 de mayo de 2026 en la sesión 218, Decreto 439**

69. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción VII, del artículo 65 de la Ley de Archivos del Estado de Durango, en materia de homologación de nombre de la auditoría superior del estado.

**Presentada el 19 de mayo de 2026**

70. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango y de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus municipios, en materia de estimaciones de impacto presupuestal.

**Presentada el 20 de mayo de 2026**

71. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman el artículo 6 y el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en materia de juicio político, declaración de procedencia y el ejercicio de facultades legislativas materia de enjuiciamiento por responsabilidades públicas.

**Presentada el 20 de mayo de 2026**

72. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo sexto transitorio de la Ley para el control de bebidas con contenido alcohólico del Estado de Durango, en materia de homologación de nombre de la auditoría superior del estado.

**Presentada el 20 de mayo de 2026**

73. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, en materia de homologación de nombre de la auditoría superior del estado.

**Presentada el 20 de mayo de 2026**

74. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 55 y 72 de la Ley de Disciplina Financiera y de responsabilidad hacendaria del Estado de Durango y sus municipios, en materia de homologación de nombre de la auditoría superior del estado.

**Presentada el 20 de mayo de 2026**

75. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

**Presentada el 26 de mayo de 2026**

76. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil del Estado de Durango, en materia de adecuación normativa.

**Presentada el 14 de julio de 2026**





# COALICIÓN “UNIDAD Y VALOR POR DURANGO”



1. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas a los artículos 4,14,18,20 QUINDECIES, 31 y 42 de la Ley de las mujeres para una vida libre de violencia vigente en Durango, en materia de órdenes de protección y banco de datos.

**Presentada el 25 de noviembre de 2025**



2. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

**Presentada el 25 de noviembre de 2025**







1. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

**Presentada el 15 de abril de 2026**

**Aprobada el 30 de abril de 2026 en la sesión 198, Decreto 394.**



2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se honra y reconoce los 200 años de instalación del primer Congreso Constitucional del Estado de Durango.

**Presentada el 07 de mayo de 2026**

**Aprobada el 25 de mayo de 2026 en la sesión 206, Decreto 401.**



3. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

**Presentada el 25 de mayo de 2026**

**Aprobada el 29 de mayo de 2026 en la sesión 218, Decreto 439.**



4. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Salud Mental y Prevención de Adicciones del Estado de Durango.

**Presentada el 25 de mayo de 2026**

**Aprobada el 26 de mayo de 2026 en la sesión 209, Decreto 409.**



5. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

**Presentada el 25 de mayo de 2026**

**Aprobada el 29 de mayo de 2026 en la sesión 218, Decreto 438.**



6. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango.

**Presentada el 25 de mayo de 2026**

**Aprobada el 29 de mayo de 2026 en la sesión 218, Decreto 434.**



7. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Durango, en materia de armonización constitucional.

**Presentada el 26 de mayo de 2026**

**Aprobada el 27 de mayo de 2026 en la sesión 211, Decreto 426.**



8. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

**Presentada el 27 de mayo de 2026**

**Aprobada el 27 de mayo de 2026 en la sesión 212, Decreto 427.**





# REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO APROBADAS

1. Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 20 y se recorren en su orden los subsecuentes, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 17 y se recorren en su orden los subsecuentes, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de la no facilitación de cigarrillos electrónicos, vapeadores, fentanilo y drogas sintéticas a menores de edad.

**Aprobada el 16 de octubre de 2025 en la sesión 141, Decreto 241.**

**Publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 11 de diciembre de 2025.**

Armonización en materia de la no facilitación de cigarrillos electrónicos, vapeadores, fentanilo y drogas sintéticas a menores de edad.

2. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 20; se adicionan los párrafos quinto, sexto, séptimo conteniendo las fracciones I Y II, y octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de cuidados.

**Aprobada el 29 de octubre de 2025 en la sesión 146, Decreto 267.**

**Publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 01 de febrero de 2026.**

Establecer el derecho al cuidado digno que tiene toda persona en el Estado.

3. Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 29, el primer párrafo del inciso I) y el inciso J) de la fracción II del artículo 82 y el primer párrafo del artículo 146 BIS; se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafos al artículo 29, un segundo y tercer párrafos al artículo 146 BIS, recorriéndose en su orden los subsecuentes; se deroga la fracción VI del artículo 163 QUATER, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

**Aprobada el 27 de noviembre de 2025 en la sesión 158, Decreto 293.**

**Publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 11 de diciembre de 2025.**

Armonización constitucional en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

4. Decreto por el que se reforman, el artículo 4 y el primer párrafo del artículo 5, del capítulo I denominado “de los derechos humanos y sus garantías”; el artículo 6, el párrafo trece del artículo 13, el tercer párrafo del artículo 17, el párrafo segundo del artículo 102, el segundo párrafo del artículo 177 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 61 recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

**Aprobada el 27 de noviembre de 2025 en la sesión 158, Decreto 294.**

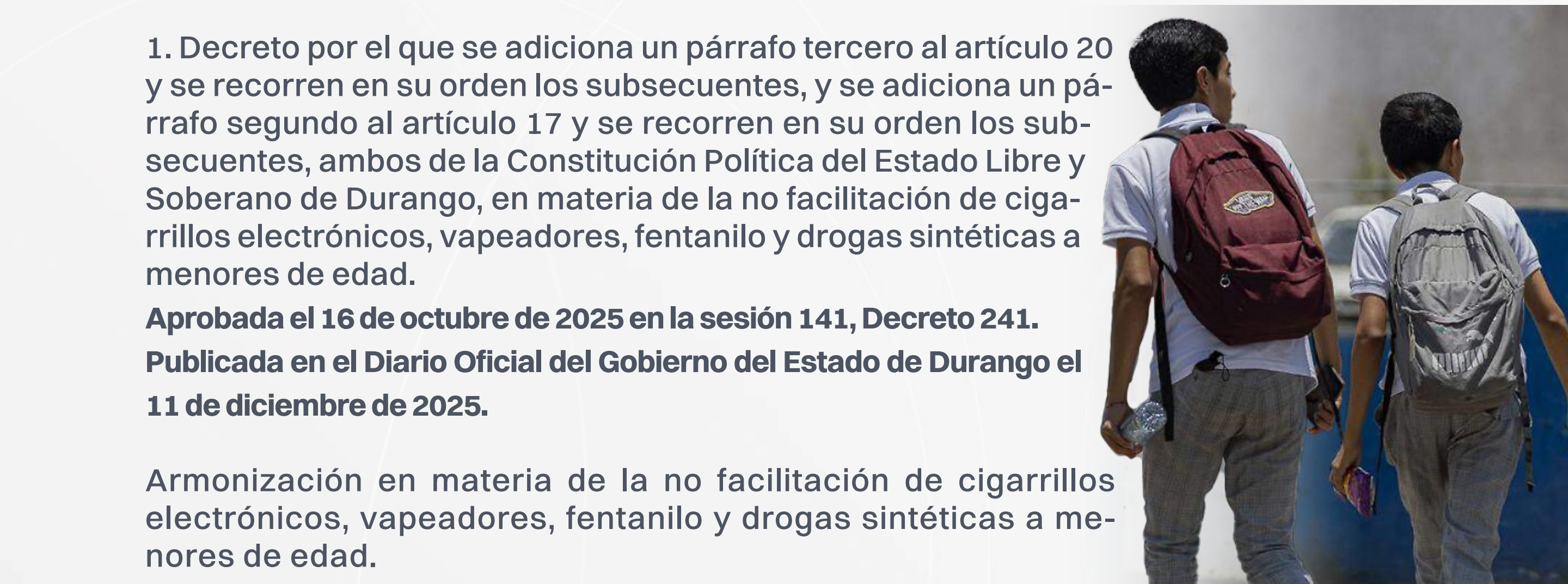
**Publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 11 de diciembre de 2025.**

En materia de igualdad sustantiva.

5. Decreto por el que se hacen diversas reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de armonización constitucional.

**Aprobada el 26 de mayo de 2026 en la sesión 211, Decreto 426.**

**Publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 31 de mayo de 2026.**





# MINUTAS ENVIADAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ATENDIDAS COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE



1. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

**Aprobada el 26 de septiembre de 2025 en la sesión 134, Decreto 195.**

**Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de octubre de 2025.**

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la guardia nacional.

**Aprobada el 26 de septiembre de 2025 en la sesión 134, Decreto 196.**

**Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2025.**

3. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV Y XI del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

**Aprobada el 03 de marzo de 2026 en la sesión 174, Decreto 369.**

**Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2026.**

4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de limite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

**Aprobada el 14 de abril de 2026 en la sesión 187, Decreto 389.**

5. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116 fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Aprobada el 14 de abril de 2026 en la sesión 187, Decreto 390.**

**Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2026.**

6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

**Aprobada el 22 de abril de 2026 en la sesión 193, Decreto 393.**

**Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de mayo de 2026.**

7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del poder judicial.

**Aprobada el 29 de mayo de 2026 en la sesión 216, Decreto 428.**





# PUNTOS DE ACUERDO

**1. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

Presentado y aprobado el 09 de septiembre de 2025

Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez

**2. MENSTRUACIÓN DIGNA**

Presentado y aprobado el 05 de febrero de 2026

Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez

**3. GESTORES PARA PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS**

Presentado y aprobado el 24 de febrero de 2026

Dip. Iván Soto Mendía

**4. USO EFICIENTE DEL PAPEL EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO**

Presentado y aprobado el 18 de marzo de 2026

Dip. Iván Soto Mendía

**5. CAJEROS AUTOMÁTICOS DEL BANCO DEL BIENESTAR**

Presentado y aprobado el 24 de marzo de 2026

Dip. Celia Daniela Soto Hernández

**6. SOLIDARIDAD CON VENEZUELA**

Presentado y aprobado el 30 de junio de 2026

Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza

**7. HONOR A QUIEN HONOR MERECE**

Presentado y aprobado el 11 de agosto de 2026

Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez





# PRONUNCIAMIENTOS

## **1. TEMA: PROGRAMA APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS**

**Presentado el 09 de septiembre de 2025**  
**Dip. Noel Fernández Maturino**

Presentación del programa integral destinado a impulsar la producción de carne de la mejor calidad, el cual tendrá una inversión de 700 millones de pesos, en beneficio de pequeños productores en el estado.

## **2. TEMA: PRESA EL TUNAL II**

**Presentado el 11 de septiembre de 2025**  
**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

La presa Tunal 2, es un símbolo de la esperanza y la perseverancia de Durango y de los duranguenses, un reflejo de nuestro esfuerzo constante para mejorar la vida de nuestras comunidades y dejar un legado de progreso, desarrollo y bienestar para las futuras generaciones.

## **3. TEMA: TERCER AÑO DE ESTEBAN VILLEGAS**

**Presentado el 18 de septiembre de 2025**  
**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

Este Gobierno eligió inspirar unidad crecimiento y orgullo, tres años después podemos decir con toda claridad que Durango se transformó y hoy es un estado en marcha que mira hacia el futuro con esperanza.

## **4. TEMA: PRODUCCIÓN DE FRIJOL**

**Presentado el 18 de septiembre de 2025**  
**Dip. Noel Fernández Maturino**

Nuestros productores de frijol han enfrentado diversas y múltiples dificultades durante los últimos años, los cuales han sido agravadas por factores como la sequía, los precios bajos en el mercado y la falta de apoyos adecuados. Hoy más que nunca, los productores de frijol de Durango y de México, requieren del apoyo del gobierno federal. Un precio justo es la base de un campo más fuerte, de una economía rural más próspera y de una nación más justa y en crecimiento.

## **5. TEMA: REACTIVACIÓN DE LA CIUDAD PECUARIA**

**Presentado el 07 de octubre de 2025**  
**Dip. Noel Fernández Maturino**

Celebramos que en los próximos días se entregue en tiempo y forma las oficinas centrales y tras su autorización, se habrá de enmarcar dentro de la estrategia integral nacional del Plan México, que permitirá construir corrales, red de frío, instalación de maquinaria y el proceso completo de comercialización de carne.





## **6. TEMA: LEY DE AMPARO**

**Presentado el 14 de octubre de 2025**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

Esperemos que la revisión y análisis que haga la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se realice con una amplia visión y miras de protección para quien fue constituido como figura del amparo, el ciudadano.

## **7. TEMA: DONACIÓN DE ÓRGANOS**

**Presentado el 14 de octubre de 2025**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Conmemoramos una de las acciones más nobles que podemos realizar como seres humanos, la donación y trasplante de órganos y tejidos. Este acto altruista no solamente salva vidas, sino que también renueva la esperanza y la dignidad de quienes se enfrentan enfermedades terminales. Desde 2006, la Organización Mundial de la Salud instruyó el Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes.



## **8. TEMA: 72 ANIVERSARIO**

**DEL VOTO DE LA MUJER**

**Presentado el 16 de octubre de 2025**

**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

Recordemos con respeto y admiración la determinación de las mujeres que nos antecedieron, que nos precedieron, así como el esfuerzo postrevolucionario de mujeres destacadas como la duranguense Hermila Galindo, sigamos su legado y trabajemos por un Durango más justo, más inclusivo y equitativo para todas y todos.

## **9. TEMA: LUCHA CONTRA**

**EL CÁNCER DE MAMA**

**Presentado el 21 de octubre de 2025**

**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

Cada año el 19 de octubre conmemoramos la lucha mundial contra el cáncer de mama. Este se da no solo en la búsqueda de sensibilizarnos, sino en la importancia de la detección temprana, la detección oportuna salva vidas.

## **10. TEMA: SARAMPIÓN**

**Presentado el 23 de octubre de 2025**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Expresamos nuestra preocupación y nuestra exigencia urgente ante el incremento alarmante de brotes de sarampión en nuestro país, consecuencia directa de la omisión prolongada en la adquisición y distribución de vacunas durante más de seis años. Requiere una respuesta inmediata, firme y sobre todo coordinada. Lo que antes parecía un riesgo, ahora es ya una tragedia.

## **11. TEMA: TUNAL II**

**Presentado el 29 de octubre de 2025**

**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

Celebramos no solo el comienzo de una gran obra hidráulica, sino la victoria de una lucha de más de 70 años. La presa El Tunal II simboliza mucho más que esta inversión de 4,000 millones de pesos, representa el futuro y la esperanza de Durango. Es una obra que garantiza agua limpia y segura para las próximas cinco décadas, asegurando el bienestar para nuestras familias y calidad de vida para las nuevas generaciones.





**12. TEMA: SALUD**

**Presentado el 29 de octubre de 2025**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Se anuncia el Sistema Universal de Salud, mediante el cual todas y todos los mexicanos podrán recibir atención médica en el IMSS, en el ISSSTE, o en el IMSS-Bienestar, sin importar su condición laboral o su afiliación previa a alguno de estos sistemas. Tal anuncio de concretarse, representaría un paso trascendental hacia el cumplimiento del derecho a la salud.

**13. TEMA: FRIJOL**

**Presentado el 29 de octubre de 2025**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Recordemos que el año pasado, por cuestiones logísticas, administrativas como el cambio de nombre de SEGALMEX, ahora alimentación para el Bienestar, como el cambio de almacenaje de los costales de 50 a 25 kilos, se convirtió en un viacrucis. Hacemos un llamado a la SEGALMEX o alimentación para el Bienestar, para seguir manteniendo esa buena coordinación, en bien de nuestros productores duranguenses, de sus familias, de las regiones productoras de frijol, para que quienes se esfuerzan para que los alimentos lleguen a nuestras mesas de manera digna y de manera eficiente, puedan tener una buena retribución.



**14. TEMA: ASESINATO DEL ALCALDE DE URUAPAN, MICH., CARLOS MANZO**

**Presentado el 04 de noviembre de 2025**

**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

Hoy México está de luto, hoy la noticia que sacude a nuestra nación no es una más en la larga lista de tragedias que se acumulan día a día, es una herida abierta en el alma de nuestro país. El asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, no solo apaga la vida de un hombre que sirvió a la comunidad, a su comunidad, apaga también un pedazo de la esperanza de los mexicanos y mexicanas que todavía creen que la política puede ser un instrumento de bien, de servicio y de justicia. La violencia no distingue colores ni partidos ni ideologías, lo que hoy ocurrió en Michoacán duele a todos, duele al PRI, duele a Durango, duele a México entero, porque cuando se asesina a un alcalde, se asesina la confianza en las instituciones, se asesina la idea misma de que este país un día puede vivir en paz.

**15. TEMA: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026**

**Presentado el 04 de noviembre de 2025**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

El PEF para el 2026 contempla para Durango una asignación del Fondo General participable, de 42 mil 994 millones de pesos, representa un incremento del 3.4% respecto al 2025. Cabe señalar que contiene un incremento en participaciones por el orden del 9.8%, producto y derivado del esfuerzo que ha venido realizando el propio gobierno estatal para incrementar su recaudación de ingresos propios. Si bien el PEF 2026 en su proyecto plantea el aumento ya citado, la realidad es que no equivale siquiera al impacto inflacionario proyectado del 3.80% para el próximo año, lo que en términos reales significa que nuestro estado verá mermada su capacidad de gasto el siguiente ejercicio presupuestal. Es decir, no hay un incremento tangible en las posibilidades de inversión ni en la atención a las necesidades sociales y tampoco una actualización nominal.





## **16. TEMA: IMSS-BIENESTAR**

**Presentado el 06 de noviembre de 2025**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Los hechos demuestran que Durango tomó decisión correcta al no entregar su sistema estatal de salud al modelo federal del IMSS-Bienestar. Durango, decidió conservar su autonomía sanitaria y fortalecer su propio sistema de atención médica. No fue una decisión improvisada ni política, fue una decisión técnica, responsable y profundamente humana. A quienes exigieron, gritando la adición al IMSS-Bienestar, le respondemos con serenidad y con evidencia: Durango hoy tiene un sistema de salud más fuerte, más humano y más cercano, que se ha trabajado con planeación, con recursos y con sentido de responsabilidad.

## **17. TEMA: VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR**

**Presentado el 06 de noviembre de 2025**

**Dip. Iván Soto Mendía**

El Grupo Parlamentario del PRI busca ya una ley en este estado y que no quede solo en el tintero, que pueda llevarse a cabo, pedimos a los funcionarios de la Secretaría de Educación el buscar el cómo sí pueda aprobarse y trabajar en equipo para erradicar la violencia entre nuestras escuelas y nuestros estudiantes.

## **18. TEMA: PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

**Presentado el 11 de noviembre de 2025**

**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

El Plan de Reactivación Económica 2025 refleja una visión de Estado que impulsa la inversión local, fomenta la innovación tecnológica y genera empleos bien remunerados. El grupo parlamentario del PRI reconoce en el Gobernador Esteban Vilegas a un líder que gobierna con serenidad en la tormenta, que escucha, que dialoga y sobre todo que cumple. El desarrollo no es obra del azar, sino el trabajo constante, la planeación inteligente y de la unidad de propósitos.

## **19. TEMA: ACOPIO DE FRIJOL**

**Presentado el 11 de noviembre de 2025**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Un precio de garantía o un buen precio significa estabilidad, significa seguridad, significa también dignidad para nuestras familias productoras en el medio rural, y este proceso o este proyecto va dirigido en dos vías: la primera de las vías es que SEGALMEX pueda ampliar su capacidad de acopio y desde luego que nos siga garantizando ese precio de 27 pesos por kilo; y la segunda, que desde el sector privado puedan ayudarnos también a poder acopiar a nuestros productores duranguenses y poder garantizar un buen precio.





## **20. TEMA: ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Presentado el 13 de noviembre de 2025**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

Durango responde con hechos. Mientras el país enfrenta una desaceleración económica, nuestro estado registra el mejor mes del año en generación de empleo formal y un repunte en su actividad industrial, impulsado por la construcción con el reciente programa de reactivación económica anunciado por el gobernador Esteban Villegas Villarreal y la inyección de mil 200 millones de pesos para los siguientes cinco meses, además de 2 mil millones de pesos 2026, destinados a la obra pública. Es necesario seguir trabajando para que el crecimiento sea una realidad que transforme el presente y el futuro de todas las familias duranguenses.

## **21. TEMA: DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES**

**Presentado el 13 de noviembre de 2025**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Esta fecha representa un llamado a reconocer la magnitud de un problema que afecta a millones de personas y que puede prevenirse con información, educación y acompañamiento oportuno. El grupo parlamentario del PRI asume su responsabilidad de seguir impulsando un marco legal que priorice la salud, promueva la educación nutricional y fomente hábitos de vida saludables entre la población.



## **22. TEMA: MARCHA DE LA GENERACIÓN Z**

**Presentado el 19 de noviembre de 2025**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

En días recientes el país fue testigo de una movilización que deja al desnudo un malestar profundo, uno que ya no puede seguir ocultándose bajo discursos oficiales, ni explicaciones cómodas o con otros datos como lo hemos venido viendo. La marcha que abanderó toda una generación no surgió de un capricho, sino del hartazgo acumulado ante la constante indecisión, narrativas y prácticas que poco a poco han construido una realidad por demás adversa, para quienes hoy exigen un presente, pero desde luego un futuro distinto y por supuesto que un futuro mejor. En las calles miles de personas levantaron la voz en un entorno político, donde demasiadas veces se intenta desacreditar toda inconformidad por más legítima que resulte.

## **23. TEMA: DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE**

**Presentado el 19 de noviembre de 2025**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

El día Internacional del Hombre no es una celebración aislada, es una invitación a reflexionar cómo construimos un México donde cada persona pueda vivir con dignidad, con libertad y con oportunidades reales, es un recordatorio de que una na-

ción más justa se construye reconociendo nuestras diferencias, pero también nuestras responsabilidades compartidas. Desde el GPPRI reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por políticas públicas que impulsen la igualdad, la corresponsabilidad y el bienestar integral de todos los hombres, sin olvidar jamás que la justicia social solo es verdadera cuando se incluye a todas y a todos.

## **24. TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

**Presentado el 25 de noviembre de 2025**

**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

Una de las expresiones más graves de violación sistemática a los derechos humanos es la violencia contra las mujeres. Este flagelo sufrido por todas las mujeres en todas las regiones del mundo, lamentablemente, tiene muchas aristas y caras que expresan a través de la explotación sexual, de la violencia psicológica, la violencia económica, la violencia familiar, institucional, la violencia laboral, entre otras. Por eso desde esta tribuna, en nombre de todas esas mujeres sobrevivientes, en nombre de familias que han perdido a sus hijas y en nombre de todas las que están luchando por salir de ese ciclo tan complicado de violencia, hago un llamado directo a fortalecer las leyes sin miedo al costo político.







**25. TEMA: FALTA DE RECEPCIÓN  
Y ACOPIO DE LA PRODUCCIÓN  
DE FRIJOL EN DURANGO**  
**Presentado el 25 de noviembre de 2025**  
**Dip. Noel Fernández Maturino**

Exigimos con claridad: Primero, que el Gobierno Federal inicie de inmediato el proceso de acopio. Hoy estamos en otro ciclo agrícola y tampoco están teniendo eficacia en el proceso; segundo, que se respeten los precios y acuerdos establecidos; tercero, instalar mesas de trabajo y negociación urgentes para la atención de los productores y transportistas, para evitar que este problema escale y afecte aún más al Estado y a nuestro país.

**26. TEMA: DÍA INTERNACIONAL  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**Presentado el 02 de diciembre de 2025**  
**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

La atención de las personas con discapacidad en nuestro Estado debe convertirse en un área de oportunidad que traiga consigo el fortalecimiento del lado humano y nos permita visualizar el compromiso que debemos de tener en todos los niveles de Gobierno. El Poder Legislativo tiene una responsabilidad profunda y permanente en la construcción de un marco jurídico que garantice los derechos de las personas con discapacidad. Una legislación verdaderamente útil debe ser precisa, aplicable y acompañada de mecanismos que garanticen su cumplimiento.

**27. TEMA: DÍA INTERNACIONAL  
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**  
**Presentado el 09 de diciembre de 2025**  
**Dip. Iván Soto Mendía**

Donde la corrupción crece, el bienestar se debilita. Donde la discrecionalidad sustituye a la legalidad, la esperanza retrocede y se desdibuja el futuro. El combate a la corrupción exige madurez, exige visión y exi-

ge una profunda convicción democrática. Solo así podremos aspirar a un país que avance con justicia, certeza y verdadero sentido de futuro.

**28. TEMA: CLAUSURA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO**  
**Presentado el 15 de diciembre de 2025**  
**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

Los resultados de un trabajo Legislativo que tuvo una característica fundamental, el diálogo, el debate responsable y la construcción de acuerdos entre todas las fuerzas políticas. Más allá de los números de iniciativas, puntos de acuerdos o pronunciamientos que todas y todos los legisladores de cada grupo parlamentario o representación partidaria en este Congreso, destaco que quienes integramos este pleno entendimos que las diferencias ideológicas no deben ser un obstáculo cuando el interés superior es el bienestar de la gente. Hoy podemos acreditar resultados concretos, 176 decretos emitidos y 61 sesiones de comisiones, cifras que reflejan un Congreso activo, ordenado y enfocado en dar resultados. Desde la Junta de Gobierno y Coordinación Política, seguiremos impulsando un Congreso que dialogue, que construya y que legisle con responsabilidad social, un Congreso que no se paralice por las diferencias, sino que avance gracias a ellas, ese es el mensaje que hoy dejamos claro, integramos un Congreso productivo, responsable y comprometido con el presente y el futuro de Durango.

**29. TEMA: PERSPECTIVA**  
**Presentado el 14 de enero de 2026**  
**Dip. Noel Fernández Maturino**

La madurez política se demuestra en el dialogo responsable, en la capacidad de escuchar, de ponderar distintas visiones y de anteponer el bien común a cualquier agenda particular. El diálogo respetuoso, el consenso y la responsabilidad institucional serán la base de nuestro actuar. Durango necesita decisiones firmes, instituciones sólidas y liderazgos que piensen más allá del corto plazo. Ese es el reto que asumimos y la responsabilidad que hoy, una vez más, reafirmamos.





### **30. TEMA: SOBERANÍA NACIONAL**

**Presentado el 21 de enero de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

La soberanía nacional no es una consigna del pasado, es una responsabilidad del presente y una obligación frente a nuestro futuro. México es una nación soberana porque ha sabido dialogar frente al mundo sin perder su voz, porque ha defendido sus intereses sin estridencias, pero también sin titubeos, porque ha entendido que la política exterior no se improvisa ni se subordina a coyunturas ideológicas, sino que se construye con Estado, con diplomacia y con responsabilidad histórica. El PRI cree en México, en un México que dialoga, que negocia, que construye alianzas, pero que nunca renuncia a su dignidad nacional. El Grupo Parlamentario del PRI refrenda su compromiso con la política exterior responsable, profesional y, sobre todo, soberana.

### **31. TEMA: DÍA MUNDIAL PARA COMBATIR EL CÁNCER INFANTIL**

**Presentado el 11 de febrero de 2026**

**Dip. Ana María Durón Pérez**

Hablar de cáncer infantil no es solo hablar de enfermedad, es hablar de responsabilidad social, médica y gubernamental. Gracias a los esfuerzos del Gobierno del Estado, encabezado por el Doctor Esteban Villegas Villarreal, hoy Durango cuenta con un sistema de atención oncológica que ha permitido mejorar significativamente la esperanza de la vida de niñas y niños que enfrentan esta enfermedad. El fortalecimiento del Centro Estatal de Cancerología ha sido clave para lograr avances concretos. En el Grupo Parlamentario del PRI reafirmamos que continuaremos asumiendo nuestra responsabilidad con convicción y sensibilidad, impulsando acciones y decisiones que fortalezcan la atención, la prevención y el acompañamiento integral de las niñas y niños que enfrentan esta afectación su salud.

### **32. TEMA: EJÉRCITO MEXICANO**

**Presentado el 16 de febrero de 2026**

**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

Celebramos 113 años de la creación del glorioso ejército mexicano. Fue un 19 de febrero de 1913, cuando en uno de los momentos más oscuros de nuestra historia, la valentía y la visión del primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, se alzaron contra la traición al desconocer al usurpador Victoriano Huerta y a los poderes que lo respaldaban. Hoy con respeto profundo y gratitud sincera, rendimos homenaje a quienes han hecho del servicio su destino y de la patria su causa. A las mujeres y a los hombres del ejército mexicano, gracias por su valor, gracias por su lealtad, gracias por su entrega, porque cuando el deber llama, ustedes responden, porque cuando la nación necesita, ustedes están.

### **33. TEMA: FUERZAS ARMADAS**

**Presentado el 24 de febrero de 2026**

**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

Este fin de semana nuestras fuerzas federales llevaron a cabo un operativo de gran trascendencia que culminó con la neutralización de uno de los objetivos más relevantes contra el Estado Mexicano, habiendo concentrado sus esfuerzos y logrando principalmente el que este país pueda recuperar la condición y el estatus que necesitamos en seguridad. Este resultado representa un hito en la lucha contra la delincuencia organizada, es más que un nombre o un titular mediático, es la consecuencia de la coordinación, la inteligencia, la valentía que caracteriza nuestras Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad, es la materialización de un Estado que hace valer el imperio de la Ley.



**34. TEMA: DÍA DE LA BANDERA**  
**Presentado el 24 de febrero de 2026**  
**Dip. Ana María Durón Pérez**

Honar la bandera implica asumir que México es más que un territorio, es un proyecto histórico en construcción permanente, en el que cada símbolo reafirma el compromiso de preservar la libertad, fortalecer nuestras instituciones y consolidar un futuro común.



**35. TEMA: SARAPIÓN**  
**Presentado el 24 de febrero de 2026**  
**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Hablar hoy del sarampión en México es hablar de prevención, pero también de recordar que durante muchos años nuestro país fue ejemplo mundial por haber eliminado la transmisión endémica del sarampión gracias a la vacunación universal. México no puede normalizar el retroceso ni aceptar como inevitable la pérdida de un logro que costó décadas construir, pero tampoco podemos cruzar los brazos. El Estado está firme y coordinado con la Federación para actuar frente a esta situación, pero también que quede muy claro, la política nacional en materia de vacunación es frágil en la actualidad y esto no puede dejar de señalarse.

**36. TEMA: 8 M**  
**Presentado el 03 de marzo de 2026**  
**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Esta fecha no es solo un recordatorio simbólico, sino una oportunidad para reflexionar de manera profunda sobre los avances alcanzados, pero también sobre los de-

safíos persistentes que aún enfrentamos como sociedad. La inseguridad, la violencia en sus múltiples expresiones, la discriminación estructural y los atentados contra nuestra integridad y dignidad continúan siendo una constante. Trabajemos para que esta fecha sea conmemorada como un día de reflexión, de memoria y de exigencia legítima, pero también como un espacio donde exista equilibrio entre el derecho a la manifestación y el respeto entre nosotras mismas.

**37. TEMA: ANIVERSARIO DEL PRI**  
**Presentado el 03 de marzo de 2026**  
**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

Conmemorar el 97 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, una institución política que ha sido pilar en la construcción del México moderno y protagonista fundamental en la historia democrática de nuestro país. El PRI nació con una misión clara, dar estabilidad a una nación que emergía de la Revolución Mexicana, construir instituciones sólidas y encauzar las diferencias políticas por la vía del diálogo y la legalidad. A 97 años de su fundación, reiteramos nuestro compromiso con los principios que le dieron origen, justicia social, legalidad, estabilidad y desarrollo con verdadero sentido humano. Seguiremos siendo en lo nacional una oposición responsable, seguiremos defendiendo a Durango y a México, seguiremos trabajando por un país con instituciones fuertes y ciudadanas y ciudadanos libres, porque la democracia no se construye desde el silencio, sino desde la participación firme y comprometida.





### **38. TEMA: REGULARIZACIÓN VIVIENDA**

**Presentado el 10 de marzo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

La regularización de lotes de vivienda en México constituye un componente central de la política urbana y del ordenamiento territorial, particularmente en contextos donde el crecimiento de las ciudades ha estado marcado por excesos o procesos de urbanización informal. Este fenómeno responde a una combinación de factores estructurales, entre ellos la insuficiente oferta de suelo urbanizado y accesible, la desigualdad socioeconómica y la limitada capacidad histórica del Estado para garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

### **39. TEMA: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER JUZGADORA**

**Presentado el 10 de marzo de 2026**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

El 10 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer Juzgadora, una fecha que reconoce la contribución, la trayectoria y el compromiso de las mujeres que, desde los tribunales y los órganos jurisdiccionales, fortalecen el Estado de derecho y enriquecen la impartición de justicia con su visión, con su experiencia, con su sensibilidad.



### **40. TEMA: PREVENCIÓN INCENDIOS**

**Presentado el 11 de marzo de 2026**

**Dip. Iván Soto Mendía**

Durango es un estado forestal por naturaleza, pero también por vocación. Nuestros bosques son fuente de vida, de empleo, de agua y de futuro. Por eso, frente a la temporada de incendios que cada año pone a prueba nuestras capacidades institucionales, resulta fundamental la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y dotar a las instituciones responsables de recursos necesarios para cumplir con su tarea.

### **41. TEMA: EXPROPIACIÓN PETROLERA**

**Presentado el 18 de marzo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

El petróleo es nuestro, es una gran frase, un legado de nuestros antepasados que trasciende el día de hoy hasta nuestros tiempos. Conmemoramos con orgullo el 88 aniversario de la expropiación petrolera. Un suceso que marcó un parteaguas para el desarrollo económico y social de nuestro país. Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, llamamos a honrar verdaderamente el legado del General Cárdenas, no con discursos, sino con hechos concretos, recuperando la viabilidad de Pemex, priorizando la exploración y producción responsable, combatiendo la corrupción y garantizando que los hidrocarburos sigan siendo la base para el desarrollo de nuestro gran país.





#### **42. TEMA: PLAN B**

**Presentado el 18 de marzo de 2026**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

Este plan que se ha presentado como una reforma orientada a la autoridad, como un esfuerzo por reducir costos en la política y hacer más eficiente el funcionamiento de nuestras instituciones. La austeridad debe ser siempre una práctica generalizada en todos los niveles de gobierno. Por eso, cualquier intento de modificar las reglas que inciden en la integración de congresos locales o ayuntamientos debe analizarse con extrema responsabilidad. Al mismo tiempo, es indispensable advertir que debilitar la estructura operativa del Congreso no es un asunto menor, implica afectar la capacidad técnica, retrasar procesos legislativos y comprometer la calidad de las decisiones públicas. Pero también debemos decirlo con toda claridad, la austeridad no puede convertirse en argumento para debilitar la representación democrática ni para reducir la pluralidad política que caracteriza a nuestro sistema constitucional.

#### **43. TEMA: DÍA DEL AGUA**

**Presentado el 24 de marzo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

El pasado 22 de marzo conmemoramos el día Mundial del Agua, y cada año que pasa, esta fecha se vuelve más importante y relevante. Vivimos en un mundo donde todavía hay que recordarles a las personas, pero también a los gobiernos, que el agua no es un lujo, ni un servicio opcional, no es un recurso más que administrar en un escritorio, ni son estrategias que puedan permitir fallas o errores de un mal cálculo.

#### **44. TEMA: TOSFERINA**

**Presentado el 14 de abril de 2026**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

En las últimas semanas, la situación de la tos ferina en México ha generado una preocupación legítima entre las familias, personal médico y, por supuesto, autoridades. Se trata de una enfermedad prevenible que, gracias a las campañas de vacunación durante años anteriores logró mantenerse bajo control en nuestro país. Ese avance no fue casual, fue resultado de políticas públicas sostenidas, del trabajo de generaciones de profesionales de la salud y de la confianza de la ciudadanía en las instituciones.





#### **45. TEMA: DOS BOCAS**

**Presentado el 14 de abril de 2026**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

Es innegable que el fortalecimiento del sector energético ha sido una prioridad para el país en los últimos años. La construcción de nueva infraestructura como esta refinería responde a una visión de soberanía energética que, en principio, busca reducir las dependencias del exterior y fortalecer nuestras capacidades productivas. Hacemos un llamado claro, respetuoso pero firme. Que Pemex actúe, que revise y corrija, y que garantice que lo que hoy es una preocupación, mañana sea una certeza, que cada trabajador que entra a Dos Bocas tenga la tranquilidad que va a regresar con bien a su casa.

#### **46. TEMA: TROMBA DE LERDO**

**Presentado el 15 de abril de 2026**

**Dip. Ana María Durón Pérez**

Lo que ocurrió el pasado 4 de abril en Ciudad Lerdo fue una tromba intensa, repentina, devastadora, golpeó al municipio, dejando a su paso inundaciones, árboles derribados, calles colapsadas y familias enteras enfrentando la incertidumbre. Y en medio de esta, hay algo que merece ser reconocido con toda claridad, la respuesta del gobierno municipal. Desde las primeras horas, Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos actuaron con oportunidad, resguardando a más de 40 personas afectadas. Se activaron brigadas, se coordinaron esfuerzos y se tomaron decisiones que evitaron daños mayores, como el retiro preventivo de árboles, que representan un riesgo inminente. Hoy Lerdo no sólo se está levantando, está dando un ejemplo. Lerdo tiene una presidenta municipal que está a la altura de su gente y eso, en tiempos como estos, no es menor.



#### **47. TEMA: GENERACIÓN DE EMPLEOS**

**Presentado el 21 de abril de 2026**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

Mientras México crece lentamente, Durango está demostrando que sí puede avanzar a otro ritmo. La pregunta es si vamos a estar a la altura de este momento, porque el crecimiento no puede ser un dato aislado en una estadística. Tiene que convertirse en bienestar tangible en los hogares. Tiene que reflejarse en salarios dignos y tiene que traducirse en estabilidad para miles de familias duranguenses. Los resultados que hoy vemos en materia de empleo en Durango no son producto de la casualidad. Son el resultado de una estrategia, de coordinación institucional y de una visión que ha apostado por la inversión, la confianza y el desarrollo económico. Por ello, reconocemos el trabajo del gobierno del Estado y de manera particular de nuestro gobernador, Esteban Villegas Villarreal, quien ha impulsado condiciones para que hoy Durango destaque a nivel nacional en generación de empleo formal.

#### **48. TEMA: PRECIOS DE GARANTÍA DEL FRIJOL**

**Presentado el 21 de abril de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Se exhorta a la Federación, para que le den a Durango el mismo tratamiento y el mismo trato que les están dando en Zacatecas. Por eso buscamos que se autorice el acopio de 10.000 toneladas a 27 pesos por kilo. Solicitud que ya fue entregada en Palacio Nacional, en la Dirección General de Atención Ciudadana, en la Secretaría de Hacienda y en Alimentación para el Bienestar. Exigimos trato igualitario, para efectos del acopio se concentre en la región de los Llanos, donde se produce el 80% de la producción de nuestro gran Estado de Durango. Estamos del lado de nuestros productores y productoras duranguenses.







#### **49. TEMA: INFLACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA**

**Presentado el 22 de abril de 2026**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

Urgen medidas a la misma altura del problema porque mientras no haya una política económica firme, responsable y con visión de futuro, la inflación seguirá golpeando a quienes menos tienen. México necesita más que explicaciones, México necesita soluciones. Se ha hablado mucho de los programas sociales y apoyos a sectores vulnerables o de los incrementos salariales. En este punto hay que hacer un reconocimiento a todos los empresarios que han hecho el esfuerzo de incrementar los sueldos. Sin embargo, estos aumentos que son muy importantes, generan expectativa y esperanza, pero la realidad es otra. No podemos acostumbrarnos a que cada semana alcance para menos y se reduzca la posibilidad de acceder a un futuro mejor.

#### **50. TEMA: SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN**

**Presentado el 28 de abril de 2026**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Que esta semana nacional de vacunación sea el inicio de una etapa distinta, una etapa donde se recupere de manera permanente lo que sí funciona y donde la salud vuelva a ser una prioridad real y no solamente un buen discurso, porque en esto no hay espacio para errores ni para improvisaciones. Con la salud de la gente no se experimenta, la salud se cuida, la salud se protege y la salud se garantiza.

#### **51. TEMA: TIROTEO**

**Presentado el 28 de abril de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Los retos virales, como tiroteo, son una amenaza real que llega a los teléfonos de nuestros hijos e hijas y que, si no la atendemos con urgencia, puede traducirse, en tragedias irreparables. Durango tiene la capacidad y tiene la voluntad de estar a la vanguardia en la protección de sus infancias y adolescencias, ya lo demostramos con la ley mochila segura, ya lo estamos haciendo con la iniciativa de retos virales, pero la ley por sí sola no basta, necesitamos que las autoridades implementen, que las familias se involucren de manera efectiva con sus hijos e hijas, que las escuelas actúen y que toda la sociedad asuma su responsabilidad, porque construir entornos seguros para nuestras niñas, niños y jóvenes, no es tarea de unos pocos, es obligación de todas y todos.





**52. TEMA: DÍA DEL TRABAJO**

**Presentado el 29 de abril de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Porque las luchas de Cananea y Río Blanco no fueron para construir discursos, sino para verdaderamente conquistar los derechos laborales. Hoy se nos quiere convencer que vivimos en una primavera laboral, pero para millones de mexicanas y mexicanos, la realidad sigue siendo otra muy distinta. No hay primavera cuando el trabajo no alcanza, no hay primavera cuando no hay seguridad social, no hay primavera cuando la justicia llega tarde.

**53. TEMA: DÍA DE LAS MADRES**

**Presentado el 07 de mayo de 2026**

**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

Reconocer su papel como conducto y como columna insustituible de la convivencia social. Porque crear una familia puede tomar un instante, pero crearla con amor, con disciplina, con principios, con esperanza, es una tarea de todos los días y de toda una vida. Las madres son quienes enseñan las primeras palabras, pero también los primeros valores, son quienes convierten una casa en un hogar, quienes muchas veces, aún en medio del cansancio, de la preocupación y de las dificultades económicas, siguen encontrando fuerza para abrazar, para orientar y para no dejar caer a los suyos, y pocas veces reconocemos en ellas lo suficiente.

**54. TEMA: SARAMPIÓN**

**Presentado el 07 de mayo de 2026**

**Dip. Iván Soto Mendía**

Ante estos retos de salud pública como el sarampión, la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios resulta indispensable. La atención de este tipo de escenarios exige una actuación conjunta, donde cada orden de gobierno aporte desde el ámbito de sus atribuciones para construir respuestas más eficaces, oportunas y con mayor alcance territorial. Este posicionamiento representa un llamado institucional a fortalecer la coordinación, a afrontar esta problemática desde una vi-



sión de aliados y corresponsabilidad. En este tema de salud pública, los mejores resultados surgen cuando existe comunicación, cooperación y trabajo conjunto entre todos los órdenes de gobierno, colocando el centro de protección de la población y fortaleciendo capacidades predictivas.

**55. TEMA: 5 DE MAYO**

**Presentado el 07 de mayo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

El 5 de mayo no pertenece solamente al pasado, nos recuerda que México ha atravesado momentos extraordinariamente difíciles y que siempre ha encontrado la manera de resistir cuando actúa con unidad, con dignidad y con un fuerte sentido de nación. México necesita recuperar el sentido profundo de comunidad nacional, necesita menos estridencia, y más responsabilidad, menos división, y más y mejor visión de Estado, porque ningún país puede sostenerse únicamente desde la confrontación permanente. Porque si algo nos enseñaron los hombres que ese día defendieron en Puebla, es que hay derrotas militares que construyen países, pero también hay victorias morales que construyen naciones enteras.

**56. TEMA: GUSANO BARRENADOR**

**Presentado el 12 de mayo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Durango, es uno de los principales Estados productores de ganado a nivel nacional, en Durango dependen directamente más de 50 mil familias de esta actividad y se practica prácticamente en todo el territorio estatal, y también que gracias a la buena coordinación que han tenido los gobiernos municipales, el gobierno estatal, la propia Secretaría de Agricultura, con las uniones ganaderas, hasta este momento Durango está libre del brote del gusano barrenador, no tenemos un solo caso registrado, está cerrada la exportación desde hace tiempo y eso ha provocado naturalmente la caída del precio del kilo de becerro y ha metido en serios aprietos a la ganadería local.







### **57. TEMA: DÍA DEL MAESTRO**

**Presentado el 12 de mayo de 2026**

**Dip. Iván Soto Mendía**

Reconocemos a mujeres y hombres que han hecho de la enseñanza una forma de trascender en la vida de los demás. Respeto y admiración a maestras y maestros que, al igual que Ignacio Manuel Altamirano y Juana Villalobos, entendieron que educar consiste en transmitir conocimientos, despertar conciencia, abrir caminos y sembrar sueños en cada generación. A lo largo de la historia han existido muchas y muchos educadores que desde el silencio del trabajo cotidiano han sostenido una de las responsabilidades más valiosas de nuestra sociedad, formar seres humanos.

### **58. TEMA: LOBO MEXICANO**

**Presentado el 13 de mayo de 2026**

**Dip. Iván Soto Mendía**

El regreso del lobo mexicano tiene un significado que va más allá de lo ambiental, es un recordatorio de lo que ocurre cuando el poder sea político, económico o social, se ejerce sin límites, pero también es una lección de que podemos lograr cuando asumimos nuestra responsabilidad.

### **59. TEMA: BONO DEMOGRÁFICO**

**Presentado el 19 de mayo de 2026**

**Dip. Celia Daniela Soto Hernández**

México está entrando en una transformación silenciosa, profunda y prácticamente irreversible. El envejecimiento de su población. Nuestra entidad también enfrenta procesos de envejecimiento poblacional. Especialmente en comunidades rurales, donde muchos jóvenes migran y permanecen principalmente adultos mayores. Debemos comenzar a construir una verdadera cultura de cuidado. Una cultura donde el adulto mayor no se vea desde la dependencia, sino desde la dignidad, la inclusión y el reconocimiento.

### **60. TEMA: RECICLATÓN**

**Presentado el 19 de mayo de 2026**

**Dip. Ana María Durón Pérez**

Resulta importante reconocer la participación de las y los ciudadanos que forman parte del programa Reciclatón, impulsado por la Secretaría de Recursos Naturales y Medio

Ambiente del Estado, lo cual demuestra la visión de un gobierno comprometido con la participación social y la conciencia ambiental. Gracias a esta jornada realizada el pasado 17 de mayo, fue posible recolectar alrededor de cinco toneladas de basura electrónica, la cual recibirá un tratamiento adecuado para evitar afecciones al medio ambiente y a la salud pública. Este tipo de acciones, además de atender el problema de la contaminación ambiental derivada de los desechos electrónicos, permiten impulsar la creación de huertos familiares, el cultivo de traspatio y el autoconsumo responsable, promoviendo una relación más cercana entre las personas y el cuidado de los recursos naturales.





#### **61. TEMA: VIOLENCIA SILENCIOSA**

**Presentado el 20 de mayo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Una sociedad más agresiva no es una sociedad más fuerte, es una sociedad más fracturada. Por eso este tema no debe verse como algo menor o solamente moral, también es un asunto de salud pública, de educación, de convivencia y de futuro social en las próximas generaciones. La violencia cotidiana va erosionando lentamente la confianza entre las personas, destruye el respeto básico, rompe familias, amistades y sociedades completas y además, por qué no decirlo, deja un mensaje muy peligroso para las nuevas generaciones, que humillar da poder y que la empatía se convierte en debilidad. No podemos construir una sociedad sana si convertimos el enfrentamiento en entretenimiento y tampoco podemos pedir a las nuevas generaciones respeto, prudencia y empatía, si los adultos normalizamos diariamente la agresión.

#### **62. TEMA: APUESTAS DIGITALES**

**Presentado el 25 de mayo de 2026**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Las apuestas en línea no son solamente un tema de entretenimiento. Un menor atrapado en una adicción digital forma parte de una familia angustiada. En este caso, como en muchos, estamos a tiempo de co-

rregir. Aún podemos prevenir. No minimicemos esta problemática. Que muchos tal vez no tengamos hijos entre el grupo potencial de mayor riesgo no debe significar nuestra indiferencia ante este tema. Las peores adicciones son las que comenzaron jugando.

#### **63. TEMA: REQUISITOS DE LAS REMESAS**

**Presentado el 25 de mayo de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

El pasado 19 de mayo del presente año, la Casa Blanca publicó una orden ejecutiva mediante la cual se instruye al Departamento del Tesoro y a los reguladores financieros federales a modificar los requisitos de identificación para las transferencias transfronterizas de bajo monto. En la práctica, esta disposición implica que quienes desean enviar dinero a sus familias en México deberán de presentar una identificación oficial emitida por el gobierno de los Estados Unidos. Las y los migrantes no abandonan a sus familias por voluntad propia, sino por la valentía y el coraje que los mueve y los lleva a enfrentar, a vivir en un país desconocido, con la motivación diaria de sacar adelante a los suyos. Si bien es cierto, el dinero que nuestros paisanos envían a nuestra gente, se traduce en un sinnúmero de cosas que impactan en el bienestar de un hogar, en la vida diaria.



#### **64. TEMA: AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

**Presentado el 26 de mayo de 2026**

**Dip. Iván Soto Mendía**

Hablar de autodeterminación, autonomía y reconocimiento de los pueblos originarios implica reconocer el largo camino que las comunidades indígenas han recorrido para fortalecer su presencia, su voz y sus derechos dentro de la vida pública nacional. México ha comenzado a avanzar hacia una visión más incluyente, donde la diversidad cultural deja de verse como una diferencia y asume como una de las mayores riquezas históricas y sociales del país. En el marco de esta efeméride, resulta oportuno reflexionar sobre los desafíos que aún persisten, pero también reconocer los avances alcanzados por los pueblos indígenas en materia de participación, representación, preservación cultural y reconocimiento jurídico. Cada paso hacia el fortalecimiento de su autonomía y dignidad representa también un avance para la democracia, la justicia social y el respeto pleno a los derechos humanos de México.







#### **65. TEMA: FARMACHEM**

**Presentado el 09 de junio de 2026**

**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

La consolidación de la planta de fertilizantes más grande de Latinoamérica en territorio estatal forma parte de una narrativa de desarrollo que el Gobernador Esteban Villegas Villarreal ha construido con consistencia. Como representantes populares, nos comprometemos a acompañar desde el ámbito legislativo todo aquello que haga falta para que este proyecto y los que vengan encuentren en Durango el mejor entorno posible para florecer.

#### **66. TEMA: PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD**

**Presentado el 16 de junio de 2026**

**Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera**

La seguridad pública es un derecho fundamental y una responsabilidad irrenunciable del Estado, lo que ha logrado Durango en esta materia es gracias a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las fuerzas de seguridad. La entidad mantiene bajos índices delictivos, con reducciones significativas en delitos de alto impacto y cero casos de secuestro y trata de personas, lo que fortalece la tranquilidad de las familias y el desarrollo del estado. El reforzamiento de la presencia del Ejército Mexicano y los operativos conjuntos que contribuyen a preservar la paz, y consolidan a Durango como un referente nacional en seguridad, estabilidad y gobernabilidad.



#### **67. TEMA: CIRUGÍAS EXTRAMUROS Y RUTAS DE LA SALUD**

**Presentado el 23 de junio de 2026**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Las Cirugías Extramuros y las Rutas de la Salud son programas que reflejan una política pública con sentido humano al acercar servicios médicos especializados a las comunidades y personas con mayores dificultades de acceso, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar. El liderazgo del gobernador Esteban Villegas Villarreal y de la Sra. Marisol Rosso han impulsado estas acciones, destacando la rehabilitación del Centro Estatal de Cirugías Extramuros y los miles de procedimientos realizados. El verdadero desarrollo se mide por el impacto positivo en la vida de las familias, al garantizar atención médica oportuna, reducir desigualdades y fortalecer la confianza ciudadana mediante un gobierno cercano, sensible y comprometido con la salud de los duranguenses.

#### **68. TEMA: VIVIENDA DEL BIENESTAR**

**Presentado el 30 de junio de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

La vivienda no debe verse únicamente como una política de desarrollo urbano. También representa una política de desarrollo económico. Por eso vale la pena reconocer los esfuerzos institucionales que hoy permiten avanzar hacia un Durango donde miles de familias puedan dejar atrás el hacinamiento, la incertidumbre y la falta de oportunidades para comenzar una nueva etapa con un patrimonio propio.



#### **69. TEMA: COLECTOR PLUVIAL JALISCO**

**Presentado el 07 de julio de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Modernizar un sistema de agua potable no siempre genera grandes ceremonias, pero sí garantiza algo mucho más importante: agua de mejor calidad, mayor seguridad sanitaria, un servicio más eficiente y una infraestructura preparada para responder al crecimiento que Durango tendrá en los próximos años.







#### **70. TEMA: VISITA DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A GÓMEZ PALACIO**

**Presentado el 14 de julio de 2026**

**Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza**

La coordinación institucional no es solamente una forma de gobernar. Es una expresión de madurez política y, sobre todo, una manera de honrar la confianza que la ciudadanía deposita en quienes ejercemos una responsabilidad pública.

#### **71. TEMA: RUTA NARANJA**

**Presentado el 14 de julio de 2026**

**Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez**

Esta ruta adicional representa un beneficio directo para las familias del Distrito 2, que permitirá contar con una opción de transporte más eficiente hacia la unidad médica, reduciendo los tiempos de traslado, evitando transbordos y disminuyendo los gastos de transporte para las y los derechohabientes.

#### **72. TEMA: FERIA NACIONAL FRANCISCO VILLA 2026**

**Presentado el 04 de agosto de 2026**

**Dip. Noel Fernández Maturino**

Los resultados son constatables: convivencia sin sobresaltos, seguridad total con saldo blanco, derrama económica, una oferta artística y deportiva de primer nivel, y una vocación social que no se agota en el discurso, sino que se traduce en hechos como la Subasta Ganadera y la Feria de Corazón.



#### **73. TEMA: DEPORTES**

**Presentado el 11 de agosto de 2026**

**Dip. Ana María Durón Pérez**

Sigamos construyendo espacios para convivir, impulsando el deporte y respaldando a nuestros talentos. Porque cuando construimos un parque, fortalecemos la convivencia; cuando construimos una cancha, abrimos una oportunidad; y cuando apoyamos a un deportista, estamos apostando por el futuro.





# EN SÍNTESIS MI ACTIVIDAD LEGISLATIVA

**78** Iniciativas del grupo  
parlamentario del PRI

**30** Intervenciones  
en tribuna

**2** Iniciativas de la coalición  
“Unidad y Valor”

**235** Minutos  
en tribuna

**8** Iniciativas presentadas por  
los integrantes de la  
JUGOCOPO

**296** Votaciones  
nominales

**7** Puntos de acuerdo  
del GP PRI

**6** Votaciones  
por cédula

**1** Punto de acuerdo de  
los 25 diputados de la  
LXX legislatura.

**31** Reuniones de trabajo  
en comisiones

**75** Pronunciamientos  
presentados por el GP PRI

**12** Reuniones de  
la JUGOCOPO





# GESTORÍA





# GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Más allá del trabajo legislativo realizado durante el periodo que se informa, considero que representar a la ciudadanía también significa mantener una presencia cercana, escuchar sus necesidades y buscar soluciones ante las dificultades que enfrentan las familias duranguenses.

Mi vocación de servicio me ha llevado a procurar, en todo momento, alternativas para atender a quienes atraviesan alguna situación complicada. Esto implica realizar gestiones ante dependencias, instituciones y autoridades de los tres órdenes de gobierno, pero también brindar apoyos directos cuando las circunstancias requieren una respuesta inmediata.

Durante este año, además de cumplir con mis responsabilidades como legisladora, mantuve una labor permanente de atención ciudadana. Cada solicitud recibida fue revisada con responsabilidad y sensibilidad, buscando acompañar a las personas y canalizar sus necesidades ante las instancias correspondientes.

Como resultado de este trabajo, se otorgaron apoyos directos a decenas de ciudadanas y ciudadanos que requerían cubrir algún pago específico relacionado con una necesidad urgente. En muchos casos, estas aportaciones representaron una ayuda importante para resolver situaciones familiares, educativas, médicas o personales que no podían esperar.

Asimismo, respaldamos las actividades de fundaciones y organizaciones de la socie-



dad civil que diariamente trabajan en beneficio de distintos sectores de la población. Reconozco la labor que realizan estas agrupaciones, muchas veces con recursos limitados, pero con un enorme compromiso hacia las personas que más lo necesitan.

También atendimos las solicitudes de sociedades de alumnos, estudiantes y representantes de instituciones educativas que acudieron al Congreso para solicitar apoyo para viajes académicos, competencias, actividades culturales, uniformes y otros requerimientos relacionados con su formación escolar y universitaria.





La educación es una herramienta fundamental para construir mejores oportunidades. Por ello, se realizaron gestiones y se entregaron materiales para el mejoramiento de escuelas y centros educativos, entre ellos pintura y otros insumos destinados a dignificar los espacios en los que niñas, niños y jóvenes estudian y desarrollan sus capacidades.

De igual manera, se brindó apoyo a iglesias y espacios comunitarios que cumplen una función importante como puntos de reunión, organización y acompañamiento para las familias de distintas colonias y comunidades.

En materia deportiva, impulsamos la participación de jóvenes, equipos y organizaciones mediante la entrega de balones, uniformes y material deportivo. Promover el deporte significa fomentar hábitos saludables, disciplina, convivencia y alternativas positivas para el desarrollo de las nuevas generaciones.

El derecho a la salud fue otro de los temas prioritarios dentro de la gestión realizada. Se atendieron solicitudes para la compra de medicamentos, realización de estudios, tratamientos médicos, consultas, intervenciones y otros gastos relacionados con enfermedades o situaciones que ponían en riesgo el bienestar de las personas.

En los casos en los que fue necesario, se gestionaron apoyos ante instituciones de salud y dependencias gubernamentales para facilitar la atención de pacientes, agilizar trámites o encontrar alternativas que permitieran responder a sus necesidades.

Asimismo, se entregaron apoyos alimentarios a personas y hogares en condiciones de vulnerabilidad. Estas acciones estuvieron dirigidas principalmente a adultos mayores, madres de familia, personas desempleadas y familias que atravesaban alguna emergencia económica.

Otro de los aspectos relevantes fue la entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad o con dificultades de movilidad. Se proporcionaron sillas de ruedas, andaderas, muletas y otros instrumentos que les permiten desplazarse con mayor seguridad, recuperar parte de su autonomía y mejorar su calidad de vida.







Cada aparato entregado representa una oportunidad para que una persona pueda realizar con mayor facilidad sus actividades cotidianas, acudir a una consulta, convivir con su familia o participar de una manera más activa dentro de su comunidad.

Estas gestiones fueron posibles gracias a la coordinación con autoridades estatales y municipales, así como con instituciones, asociaciones civiles, organizaciones sociales y personas que se sumaron con disposición y voluntad.

Estoy convencida de que la labor de una diputada no termina en el recinto legislativo. Nuestro trabajo también debe estar en las colonias, comunidades, escuelas, hospitales y hogares, escuchando directamente a las personas y buscando alternativas para resolver sus necesidades.

La gestión social no sustituye la responsabilidad de construir mejores leyes y políticas públicas, pero sí permite atender de manera cercana situaciones que requieren sensibilidad, acompañamiento y una respuesta oportuna.

Por ello, continuaré trabajando con responsabilidad, cercanía y compromiso, manteniendo abiertas las puertas para escuchar a la ciudadanía y haciendo equipo con las instituciones para llevar soluciones a quienes más lo necesitan.







**DCO**  
LXX  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADOS**  
**2G**





**ESCUCHAR PARA RESPONDER,**

**responder  
para resolver.**